

SESION

DE LA MAÑANA DEL 30 DE ABRIL DE 1811.

Principió por la lectura de la Acta de la sesion del día anterior, y de los partes de las fuerzas sutiles de la Isla y bahía, de los días 27 y 28 de este mes.

Se mandó que se leyese en la sesion pública del día de mañana el oficio de D. Mariano Gil de Bernabé, en que señala los días 11 y 12 del mes próximo para los exámenes públicos de los alumnos de la Real Academia militar, á fin de que S. M. señale otros días, si lo estima conveniente, y suplicando que S. M. tome conocimiento en los exámenes.

Se dió cuenta de una representacion del Sr. D. Domingo Caicedo, Diputado suplente por el nuevo reino de Granada, en que por varias razones pedia dimision del encargo de Diputado; y las Cortes no tuvieron á bien admitir dicha dimision.

Se hizo presente un recurso en que D. José Mariano Vallejo, catedrático de matemáticas, fortificacion, ataque y defensa, expone que intentaba imprimir una obra sobre dichos puntos, y que suplicaba se suscribiesen á ella los Sres. Diputados que lo tuviesen por conveniente.

Se leyó el oficio del Secretario de Hacienda, avisando que remite el expediente que se pidió, relativo á D. Rafael Gomez Roubaud.

Se leyó una representacion de los Sres. Diputados Puñonrostro, Caicedo y Mejía, en que renuevan varias proposiciones que han hecho en distintas épocas, para remediar los peligros que puede ocasionar el sistema actual en las provincias de América, que representan,

acompañando original la que les ha dirigido, con varios documentos, la Junta de Cartagena de Indias, que tambien se leyó.

Y despues de una breve discusion, se acordó, en vista de las indicaciones hechas por los Sres. Aguirre y Polo, se dijese al Consejo de Regencia: «que con la mayor brevedad posible remita las noticias y documentos que haya recibido últimamente sobre las providencias tomadas por la Junta de Cartagena, y estado en que se hallen aquellos países.»

Se leyó un oficio del jefe del Estado Mayor, en que inserta el que le ha dirigido, con fecha de 21 del corriente el capitán general D. Francisco Javier Castaños desde Fuente del Maestre, dando cuenta de la brillante y acertada operacion hecha por el Conde de Penne, para arrojar á los enemigos de las posiciones que ocupaban en Usagre y sus inmediaciones, como lo consiguió. Y se acordó que se leyese en la sesion pública de mañana.

Habiendo reclamado el Sr. *Morales Duarez* el retraso que padecia la resolucion del expediente sobre relevo del virey Abascal, señaló el Sr. *Presidente* la sesion de esta noche para tratar de este asunto, y despues el del comercio con la América,

Y se levantó la sesion, señalando el Sr. *Presidente* la hora de las nueve y media para la sesion pública de mañana, segun la variacion de horas que previene el Reglamento. = Vicente Cano Manuel, Presidente. = Miguel Antonio de Zumalacárregui, Diputado Secretario. = Pedro Aparici y Ortiz, Diputado Secretario.

SESION

DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Comenzó por la lectura de la Acta de la sesion de la mañana de este dia.

Continuó la discusion acerca de renovar al virey Abascal del vireinato del Perú. Hablaron los Sres. *Alcocer, Caneja, Valiente y Leiva*; y habiéndose preguntado si estaba bastantemente discutido el asunto de la Acta, resultó que sí lo estaba.

Enseguida se preguntó:

«¿Se removerá al Sr. Abascal del vireinato de Lima, por haber cumplido el término que prescriben las leyes de Indias, ó no?»

Y se resolvió que no se removiese.

Con esto levantó la sesion el Sr. *Presidente* = Vicente Cano Manuel, Presidente. = Miguel Antenio de Zumalacárregui, Diputado Secretario. = Pedro Aparici Ortiz, Diputado Secretario.